



PERSONAL DE APOYO PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD 2021

Se comunica al P.A.S. que desee participar en los trabajos extraordinarios de colaboración con los Tribunales Calificadores de las Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad 2021, que tanto para la convocatoria ordinaria (15, 16 y 17 de JUNIO) como para la extraordinaria (13, 14 y 15 de JULIO), el plazo de presentación de solicitudes será **hasta el 15 de abril de 2021**, inclusive.

En el caso de que el número de solicitudes exceda de las necesidades de colaboración, la selección se hará mediante sorteo entre aquellos que lo soliciten, hasta completar el número de personas necesarias para ambas convocatorias.

Puede solicitar su participación todo el Personal de Administración y Servicios que perciba sus retribuciones con cargo al Capítulo I del Presupuesto de la Universidad de Málaga, debiendo estar las solicitudes informadas favorablemente por la persona responsable del correspondiente Servicio o Unidad (a estos efectos, se considerará validada la solicitud mediante la remisión como archivo adjunto de la misma desde la cuenta de correo de la UMA de dicho responsable).

La [solicitud](#) se remitirá, una vez cumplimentada por el interesado/a, a la persona responsable de su Servicio o Unidad Administrativa, quien, una vez informada favorablemente, la enviará a la cuenta de correo serviciopas@uma.es, indicando la/s convocatoria/s (una o ambas) para las que se autoriza su asistencia.

Caso de no cubrirse las necesidades de personal de apoyo, se recurrirá a la designación directa por parte de la Universidad, de entre todo el P.A.S.

Málaga, 8 de abril de 2021
El Jefe de Servicio de P.A.S.

Miguel Ángel García Rodríguez